

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, mayo seis (06) de dos mil veinticuatro (2024)

RADICACION:	2023-00214-00
PROCESO:	DISMINUCION CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	JEISON FABIAN VARGAS MOTTA
DEMANDADO:	NATALIA LAISECA HORTA

De los memoriales precedentes remitidos por la señora JENNY PAOLA VALBUENA NIÑO (vinculada en este asunto), se le reconoce Personería Jurídica al abogado VICTOR AUGUSTO MURILLO MOSQUERA identificado con C.C. No. 16.792.566 y Tarjeta Profesional No. 86.583, para que actúe como apoderado judicial de la señora JENNY PAOLA VALBUENA NIÑO, conforme al memorial poder allegado.

Notifíquese,



SOL MARY ROSADO GALINDO

La Juez

Sev

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*